



ACTA 64-2017

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidente
Chavarría Saborío César Julio	Regidor propietario
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Villalobos Brenes Adriana	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Yesenia Traña Castro	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Mora Chavarría Catherine	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Ángulo Villalobos Saymon Fernando	Síndico propietario
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria
Sandi Pamela Chavarría Arias	Síndica suplente
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Castro Agüero Matilde M.	Síndico suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente



ACTA 64-2017

## MIEMBROS AUSENTES

## LLEGADAS TARDÍAS

Chaves Ledezma Krisey

Regidora suplente

Preside: Sr. Alexis Montero Salas

Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza. (Presente)

Vicealcalde Municipal: Msc. Laura Carmiol Torres (Presente)

Secretario a.i. del Concejo Municipal: Lcdo. Geovanni Rodriguez

Asesores:

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena (Presente)

Lcdo. Sergio Jiménez Guevara (Presente)

Lcdo. Mario Alberto Chaves Mata (Presente)

Lcdo. Juan Carlos Obando Umaña (Presente)

Lcdo. Carlos Mejías Arguedas (Presente)

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Inicio de la sesión a las 19 horas con dos minutos, y decreta un receso.

Reinicia sesión a las 19 horas con diecisiete minutos.

Saluda a los presentes.

## ORDEN DEL DÍA

### 1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

1.1 Lectura y aprobación del Acta Ordinaria número 63-2017 de martes 11 de julio de 2017.

### 2 ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA

2.1 La Presidencia Informa

2.1.1 Presentación del párroco de la Iglesia católica de Santa Ana sacerdote Roberto Salazar.

### 3 CORRESPONDENCIA.

### 4 INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS

### 5 INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

### 6 DICTÁMENES DE COMISIONES: SI HA



ACTA 64-2017

- 6.1 DICTÁMENES N° 05 Y N° 06 DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES
- 6.2 DICTAMEN N°07 DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES
- 6.3 DICTÁMENES DEL 21 AL 27 DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS
- 6.4 DICTÁMENES DEL 44 AL 47 DE LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
- 7 INICIATIVA DE LOS REGIDORES
  - 7.1 Mociones:
  - 7.2 Asuntos Varios

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**  
Saluda a los presentes.

## ARTÍCULO I.

**1.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA NÚMERO 63-2017 DE MARTES 11 DE JULIO DEL 2017.**

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**  
Somete a aprobación el acta 63-2017

### OBSERVACIONES AL ACTA 63-2017

**Señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría**

Saluda a los presente. Solicita se corrija en el acta que al momento de la moción para crear la comisión especial de investigación, en vez de ello, se tome como órgano director de procedimiento.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Toma nota, para que en lugar de comisión sea órgano director.

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Solicita se verifique en el acta algunos temas de redacción y ortografía. Hace referencia al acuerdo siete que tiene varias palabras que se deben corregir. Adiciona además que en la aprobación de la sesión extraordinaria 29 se habla de sesión ordinaria, esto para que se verifique.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**



ACTA 64-2017
--------------

Se toma nota.

**Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar**

Saluda a los presentes. Hace ver que en el punto de inicio de la correspondencia donde se habla del punto 2, lo que buscaba era dar a entender que todo lo que se refiera a temas de deporte se traslade directamente al Comité Cantonal de Deportes.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a aprobación el acta 63-2017

**ACUERDO NÚMERO UNO: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 63-2017, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA MARTES 18 DE JULIO DE 2017.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes y César Chavarría Saborío.

**ARTÍCULO II.**

**ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:**

**Primero**

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

2.1. Hace una corrección con el tema de la comisión de ciudadano distinguido, indica que se nombraron dos personas en lugar de las señoras Milena Blen y Nelly Zamora. Señala que tiene la potestad, por lo que para tal caso, la comisión atenderá los casos de Carlo Magno y doña Gloria Artavia, esto para que la secretaria de comisiones tome nota. En cuanto a los representantes por fracción son: Jose Antonio Soto de PLN; Norma Solis del PAC; Luis Marin del Partido del Sol; Karla Zamora del PUSC y Alex Montero del ML, además del señor Gerardo Oviedo, Alcalde.

**Segundo**



ACTA 64-2017

2.2. Comunica que se crea una comisión de asuntos internacionales y protocolo, expresa que con el ánimo de subsanar problemas señalados por la Procuraduría de la Ética, ésta estaría conformada por 3 miembros a efecto de tener claridad en cuanto a las salidas para capacitación.

**Señor Regidor Danny Ureña Marín**

Hace ver que eso responde a un acuerdo que se tomó el jueves anterior. Señala que el acta aún no está aprobada, por lo que consulta si cabe la conformación de dicha comisión.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Decreta receso de 5 minutos.

Reinicia receso.

Hace ver que la sesión del martes 15 de agosto se traslada para el 16 de agosto.

Para tal fin se dispensa el tema.

En discusión

Suficientemente discutido.

Somete a votación

**ACUERDO NÚMERO DOS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO QUE SE PASE LA SESIÓN DEL MARTES 15 DE AGOSTO PARA EL MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO Y SE PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL “LA GACETA”.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes y César Chavarría Saborío.

**FIRME:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes y César Chavarría Saborío.

2.3 La Presidencia informa.

No hay.



ACTA 64-2017

### ARTÍCULO III.

#### CORRESPONDENCIA.

#### 3.1 Para TRASLADOS

1. Memorial sin oficio, de fecha 11 de julio de 2017, remitido por la Sra. Xenia Siles Arias. Solicita ayuda económica para realizar la portada de su libro “El Regalo del Cielo”, ya que no cuenta con los recursos necesarios para terminar esta obra. **TRASLÁDESE A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LA UNIDAD DE CULTURA VALORE LA POSIBILIDAD DE BRINDARLE APOYO A LA SRA. SILES ARIAS**
2. Memorial sin oficio, de fecha 13 de julio de 2017, remitido por la Lcda. Gabriela Brealey Gómez, Directora, Centro Educativo Mundo Da Crianca. Manifiesta que se encuentra interesada en adquirir una propiedad en Calle Machete para desarrollar un centro educativo, pero la misma tiene un uso de suelo agrícola y se encuentra también en zona de protección; por esta razón solicita un cambio de uso de suelo y una ampliación en la zona de protección. **TRASLÁDESE A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SE BRINDE UN INFORMETÉCNICO - LEGAL POR PARTE DEL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PROCESO DE ASESORÍA LEGAL**
3. Memorial sin oficio, de fecha 13 de julio de 2017, remitido por la Sra. Lourdes Marín Delgado, Presidente, Asociación de Desarrollo de Pozos. Desean dejar constancia de su oposición como representantes de la comunidad a cualquier expansión en metros cuadrados que pueda tramitar la Distribuidora Comercial Pozos, debido a que la operación de la misma provoca grandes problemas de circulación en el Distrito Pozos. **TRASLÁDESE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATIENDA LA INQUIETUD DE LOS VECINOS**
4. Memorial sin oficio, de fecha 14 de julio de 2017, remitido por el Sr. Jorge Araya Cisneros, Administrador, Condominio Residencial Bosques de Lindora. Remiten supuestas irregularidades del Condominio Comercial Terrazas de Lindora, relacionadas con temas como: contaminación por ruido, planta de tratamiento, impacto vial, entre otros. **TRASLÁDESE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATIENDA LAS INQUIETUDES DE LOS VECINOS**



ACTA 64-2017

5. Memorial oficio MSA-GOT-GEM-02-1256-2017, de fecha 03 de julio de 2017, remitido por el Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Proceso de Geomática, Municipalidad de Santa Ana. Remite el informe actualizado "Inventario de Mecanismos de Vigilancia y Casetas" para el caso de la Urbanización Vistas del Cañón, según acuerdo n.º 12 de la Sesión Ordinaria n.º46 del Concejo Municipal. **TRASLÁDESE A COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**
6. Memorial oficio MSA-ALC-GOT-02-145-2017 (reingreso), de fecha 14 de julio de 2017, remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Proceso de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana. Remite el informe de reingreso del Proyecto III Etapa Construcción de Edificio C "Hotel Hilton" en Condominio Comercial City Place FFM-2, APC 760147. **TRASLÁDESE A COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**
7. Memorial oficio MSA-ALC-GOT-02-140-2017, de fecha 14 de julio de 2017, remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Proceso de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana. Remite el informe del Proyecto Condominio Residencial Horizontal Solpark III, APC 766457, donde se aporta la Viabilidad Ambiental Final emitida por SETENA, según solicitud del Concejo Municipal. **TRASLÁDESE A COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**
8. Memorial sin oficio, de fecha 14 de julio de 2017, remitido por la Sra. Lucía Morales, Presidente, Asociación de Desarrollo Específica para Emprendedurismo. Solicitan visto bueno para realizar la Primera Feria de Emprendimiento del 12 al 23 de diciembre de 2017 (se adjunta croquis y solicitud de cierre de vías). También solicitan colaboración con la limpieza del evento, sanitarios, entre otros. **TRASLÁDESE A COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**
9. Memorial sin oficio, de fecha 13 de julio de 2017, remitido por el Sr. Anvin Quirós Segura, Presidente, Junta Administradora, Fundación para el Desarrollo del Bambú en Costa Rica. Solicita el nombramiento de un representante municipal para la Fundación para el Desarrollo del Bambú en Costa Rica (adjunta todos los requisitos). **TRASLÁDESE A COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**
10. Resolución n.º 4270-M-2017, de fecha 10 de julio de 2017, remitida por el Sr. Luis Antonio Sobrado González, Tribunal Supremo de Elecciones. Diligencias de cancelación de credenciales del síndico propietario del distrito Pozos, cantón Santa Ana, provincia San José. **TRASLÁDESE AL CONCEJO DE DISTRITO POZOS Y A LA ADMINISTRACIÓN**





ACTA 64-2017

### 3.2 Para TOMAR NOTA / INVITACION

11. Memorial oficio MSA-ALC-GOT-02-135-2017, de fecha 14 de julio de 2017, remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Proceso de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana. Remite el informe de rechazo del Proyecto Condominio Residencial Horizontal Jiménez Leitón, APC 728125, POR INCUMPLIMIENTO AL Plan Regulador respecto a la densidad máxima permitida. **TOMAR NOTA**
12. Memorial oficio DP-749-2017, de fecha 11 de julio de 2017, remitido por el MSc. Roy Rojas Vargas, Director de Proyectos, Consejo de Seguridad Vial. Invitación a capacitación y promoción de una serie de temas relacionados con la Seguridad Vial, el próximo viernes 04 de agosto de 2017, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en el Centro Multicultural La Solera (Botica Solera) en Barrio México. Confirmar asistencia con el Lcdo. Jeremy Corrales (2522-0829 / 8318-7826 / jcorralescsv.go.cr. **INVITAR /LEER LA INVITACIÓN**
13. Memorial oficio CCDRSA – ADMINI 167-2017, de fecha 14 de julio de 2017, remitido por la Sra. Mayela Méndez Benamburg, Secretaria, Comité de Deportes y Recreación Santa Ana. Solicitan una prórroga para cumplir con el informe solicitado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 63 del 11 de julio de 2017, relacionado con el memorial 01-17CMSA de fecha 07 de julio de 2017, remitido por el Sr. José Arias Umaña, Presidente CCDR-LINDORA, donde solicitan la donación del terreno ubicado al costado oeste de la nueva Iglesia Católica de la comunidad, con esto se busca la construcción de espacios de recreación y deportes, en específico de la plaza de fútbol. Debido a la cantidad de compromisos deportivos que tiene el agendados el CCDRSA en las próximas semanas. **TOMAR ACUERDO**

#### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Consulta si existe alguna duda con los traslados.

Se refiere al punto 13 donde se solicitan una prórroga.  
Somete a dispensa la solicitud  
En discusión.

#### Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Saluda a los presentes.  
Solicita al presidente que el tema de la correspondencia sea leído uno por uno, aspecto que se analizó en la fracción. Hace ver eso con el fin de hay compañeros que tiene cierto problema con el tema.





ACTA 64-2017
--------------

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que los cortes se están haciendo los viernes, y se podría estar enviando la correspondencia el lunes en la tarde noche. Hace ver que no es por leerlo, sino es porque en ocasiones son muchos datos y eso alarga la sesión y se había quedado en darle agilidad a la sesión. Señala que se retomara el tema en asuntos varios. Hace ver que si se puede solventar haciendo llegar la correspondencia se avanzaría en el tema.

Señala que la prórroga no tiene fecha para presentar, se propone se agregue la fecha para 1 de agosto del año en curso.

### Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Hace ver que lo que la gente de Lindora envió una carta para solicitar la posibilidad de hacer un cancha de futbol al lado de la iglesia nueva. Indica que la propuesta debería ser enviada a la administración para que haga los estudios dado que es la construcción de una edificación. Recalca que no es el ente correspondiente para tal tema.

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación la prórroga del informe para ser presentado el 1 de agosto.

**ACUERDO NÚMERO TRES: SE DISPENSA DE TRÁMITE. POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: APROBAR LA PRÓRROGA SOLICITADA POR EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN SANTA ANA, PARA CUMPLIR CON EL INFORME SOLICITADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN ORDINARIA N.º 63 DEL 11 DE JULIO DE 2017, RELACIONADO CON EL MEMORIAL 01-17CMSA DE FECHA 07 DE JULIO DE 2017, REMITIDO POR EL SR. JOSÉ ARIAS UMAÑA, PRESIDENTE CCDR-LINDORA, DONDE SOLICITAN LA DONACIÓN DEL TERRENO UBICADO AL COSTADO OESTE DE LA NUEVA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD, CON ESTO SE BUSCA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTES, EN ESPECÍFICO DE LA PLAZA DE FÚTBOL. DEBIDO A LA CANTIDAD DE COMPROMISOS DEPORTIVOS QUE TIENE EL AGENDADOS EL CCDRSA EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes y César Chavarría Saborío.



ACTA 64-2017

**FIRME:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes y César Chavarría Saborío.

## ARTÍCULO IV

### INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS

No hay.

## ARTÍCULO V

### INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

**Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**  
Saluda a los presentes.

#### Primero

**5.1** Hace ver que se tendrá dentro de las iniciativas del Alcalde será una presentación de 10 minutos por parte del Ing. Helmut Johnson y Rosa Muñoz funcionario de Gestión Ambiental de la Municipalidad, sobre el tema de Bandera Azul.

**Ing. Helmut Johnson, Gestor Ambiental a.i.**

Expone los resultados del programa de bandera azul bajo la categoría municipal. Hace ver que es la tercera ocasión que se obtiene el galardón. Para fines de la presentación hace uso de una presentación en powerpoint. Señala que se hará un acto protocolario para hacer entrega de la bandera y certificado a los hogares sostenibles que han logrado obtener la bandera, dicha actividad será el 28 de julio a las 9:00 a.m. Hace ver que en el tema de las estrellas, se han tenido variaciones a lo largo del tiempo, donde se han tenido cambios en la metodología de evaluación, donde muy pocas municipalidades han podido lograr alcanzar. Señala que se tiene un informe sobre lo que ha sido el programa de bandera azul. Se refiera al sector educativo e indica que de ello se ha encargado la señora Rosa Muñoz.



ACTA 64-2017

### **Msc. Rosa Muñoz**

Saluda a los presentes. Indica que hace dos años se inició un trabajo con los centros educativos, que puede ser visto como el trabajo que se hace hacia la comunidad. Destaca que se encontraron con los centros un tanto dispersos en cuanto proyecto y con una desmotivación.

Hace ver que se inició con el cambio de dejar de ver a la Municipalidad de Santa Ana como una institución paternalista y asistencialista y más bien, como una institución facilitadora en los proyectos que genera. Se está trabajando con 24 proyectos.

### **Señor Síndico José Antonio Soto Umaña**

Saluda a los presentes.

Consulta sobre la deforestación que se ha dado en la zona de salitral, y a razón de ello en días atrás se metieron con algunos dueños de fincas 600 árboles.

Solicita si se les puede dar un asesoramiento para saber las acciones que se deben emprender en salitral.

### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Solicita a los expositores anotar preguntas para luego responder.

### **Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero**

Hace una observación, señala que dentro del proyecto del parque hay una calle que atraviesa de oeste a este, sean tomado las provisiones para sembrar árboles de especies nativas. Hace ver si existe alguna previsión en ese tema.

### **Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina**

Agradece a los expositores por el esfuerzo que realiza con el programa de bandera azul. Desea saber sobre cuál es el seguimiento que se le da a los hogares que se inscriben en el programa, y saber las cosas en las que se puedan apoyar para que se sumen más hogares. Insta a los miembros del Concejo a tomar el tema en los respectivos hogares.

### **Msc. Rosa Muñoz**

Expresa que se han dividido el trabajo, el ing. Helmut es quien se encarga del tema de reforestación en las zonas altas, y ella se encarga de la arborización urbana. En cuanto al tema con salitral, mediante la escuela se trabaja que propongan proyectos coordinados con la gestión ambiental, que sean de interés tanto para el centro educativo como para la comunidad. Señala que se han realizado algunas arborizaciones en salitral, hace ver que se retomara el tema para conocer la situación en salitral y establecer un proyecto. Destaca que cuando la gestión ambiental decide realizar una arborización lo hace de manera técnica, es decir, se establecen los sitios, el tipo de especies a plantar, esto porque se deben tener un



ACTA 64-2017

cuido según el objetivo ecológico que se busca cumplir. Señala algunas acciones que estarán realizando. En cuanto a la consulta del regidor Sibaja, le hace ver que están trabajando en ese tema, son 100 metros y se ha hecho el cálculo que ahí se pueden plantar 36 especies nativas, cortes negro, roble amarillo y roble sabana. Destaca que ya se están haciendo las provisiones en cuanto a contratación y mantenimiento durante un año.

Además hace ver que el sacerdote de la iglesia autorizo el plantar en los jardines de la iglesia, el próximo 4 de agosto, para tener un jardín de frutales, buscando recuperar la fauna de la zona. Con la escuela Andrés Bello se está trabajando el tema de recuperar de abejas y mariposas en todos los jardines de la escuela, con ello se estaría recuperando un ecosistema urbano.

#### **Ing. Helmut Johnson, Gestor Ambiental a.i.**

Hace ver que los árboles son por medio de la CNFL que tienen cultivos, por lo que se deben iniciar los procesos de contratación. En cuanto a hogares sostenibles, hace ver que aunque se inscriben muchas, el elemento determinante es el compromiso que asumen los ciudadanos para seguir en el proceso de los registros. Hace ver que si los regidores desean inscribirse, él se puede reunir con cada uno para lograr el galardón de la bandera. Recuerda el apoyo del Concejo que se dio a la moción de que toda actividad pública fuera bandera azul, esto por un tema de organización en el Cantón.

#### **Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío**

Hace ver que es un tema importante el que se comenta. Consulta sobre cuál es el procedimiento sobre las personas que desforestan, desea se deje claro el mecanismo para atender la denuncia y la respuesta que se da. Además consulta sobre los cortes de árboles que están ocasionando cierto peligro, su trámite y procedimiento.

#### **Ing. Helmut Johnson, Gestor Ambiental a.i.**

Aclara que la institución tiene procesos bien identificados. Por lo que el tema que señala el regidor Chavarría, es un tema de Contraloría Ambiental que está supeditado a Ordenamiento Territorial, por lo que sería con el señor Alberto Ureña, contralor ambiental al que se refieren esos temas. La gestión ambiental está dedicada a los temas estratégicos de desarrollo y los temas de la temática que ponga la alcaldía a desarrollar. Todo lo que es control y procedimientos con entes contralores sería con el señor Alberto Ureña.

#### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Agradece a los expositores y felicita por su trabajo.

#### **Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos**

Saluda a los presentes. Hace ver que en el distrito Uruca la escuela Isabel La Católica tiene bandera azul, y además se está trabajando con la escuela de la Mina. Señala que en una



ACTA 64-2017

reunión con Coopesana se hablaba el tema de extender el programa de bandera azul no solo en un centro educativo, si no que se hable de una comunidad. Consulta si eso se está empezando a abordar o que se debe hacer para incentivar a la comunidad. Consulta si le corresponde o no el tema de cerro minas, si se tiene algún proyecto de reforestación.

### **Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Agradece a los dos funcionarios por su participación. E invita a la iza de la bandera el próximo 28 de julio a las 9:00 a.m. en la Municipalidad de Santa Ana.

### **Segundo**

**5.2** informa que la propiedad que se compró para los adulto mayores ya se encuentra a nombre de la Municipalidad de Santa Ana, propiedad # 29121 plano catastro 14877-1974, esto fue para el centro diurno Joaquín y Ana, ahora dan inicio a los procesos de habilitación del lugar. se iniciaran los tramites con el centro diurno para su traslado además de suscribir un convenio para el uso de la propiedad.

### **Tercero**

**5.3** Convoca a sesión extraordinaria el próximo 20 de julio a las 19 horas, se atenderán 4 audiencias: vecinos de barrio Vasquez con el tema de inconformidad con el restaurante Adelita; al colegio de Santa Ana tema bachillerado internacional a cargo del Msc. Carlos Esquivel; a la señora Nuria Bolaños Ortiz tema sobre árbol de cenízaro en cuesta de los Obando. Y por último a la señora Cindy Rojas con el tema de festival folclórico.

### **Cuarto**

**5.4** Presenta el informe de egresos correspondiente al primer semestre del año 2017.

### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Se traslada a la comisión de hacienda y presupuesto.

### **Quinto**

**5.5** presenta el informe del PAO del primer semestre del 2017, para hacerlo de conocimiento del Concejo, con el cumplimiento de metas.

### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Se traslada a la comisión de Hacienda y Presupuesto.



ACTA 64-2017

### Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Destaca que los informes son relevantes para el Concejo dado que marcan las acciones que la Administración pudo concretar. Hace ver que le gustaría que algunos de los hechos relevantes que constan en dicho informes fueran aclarados por algunos directores o jefes de proceso. Deja el tema para que sea todo el Concejo participe y no solo la comisión de hacienda.

## ARTÍCULO VI

### DICTÁMENES DE COMISIONES

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que hay dictámenes.

### 6.1. DICTÁMENES N° 05 Y N° 06 DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES

MSA-SCM-SEC-02-135-2017

### COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES

Sábado 08 de julio de 2017

Hora inicio: 11:00 a.m.

Hora finalización: 12:00 m.d.

Asistentes:

- Sr. José Daniel Córdoba Molina – Coordinador
- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero – Regidor Propietario

Invitados:

- Ing. Alberto Ureña Herrera – Contralor Ambiental

Agenda:



ACTA 64-2017

1. Memorial remitido por el Sr. Jorge Araya Cisneros, Administrador, Condominio Residencial Bosques de Lindora.
2. Traslado de moción del Lcdo. Luis Fernando Marín Guerrero, Regidor Propietario, conocida por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º54, celebrada el 09 de mayo de 2017.

### Dictamen n.º05

1. Memorial remitido por el Sr. Jorge Araya Cisneros, Administrador, Condominio Residencial Bosques de Lindora. Asunto: Remiten denuncia relacionada con la viabilidad ambiental del Proyecto Terrazas Lindora.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Apoyar el Acuerdo Número Siete, de la sesión ordinaria n° 41, celebrada por el Concejo Municipal el 07 de febrero de 2017, donde aprueba los dictámenes: 01, 02, 03, 04, 05 y 06 de la Comisión de Obras Públicas, MSA-SCM-SEC-02-019-2017, en lo relacionado al memorial remitido por el Sr. Jorge Araya Cisneros, Administrador, Condominio Residencial Bosques de Lindora, donde se acoge el memorial MSA-ALC-02-041-207 del Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, que adjunta el informe sobre el asunto denunciado y se traslada al Sr. Jorge Araya Cisneros, Administrador, Condominio Residencial Bosques de Lindora.
- b. Solicitar a la Administración que obtenga y remita copia de los expedientes tramitados ante la SETENA y Tribunal Ambiental Administrativo, sobre la denuncia del Sr. Araya Cisneros, siendo que la Comisión de Asuntos Ambientales no es la instancia competente para analizar los argumentos promovidos.

### Dictamen n.º06

2. Traslado de moción del Lcdo. Luis Fernando Marín Guerrero, Regidor Propietario, conocida por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º54, celebrada el 09 de mayo de 2017. Asunto: Mociona: 1. La Municipalidad de Santa Ana no autoriza la aplicación de herbicidas para ningún tipo de uso no agrario en los espacios de uso público, carreteras o redes de servicio en la totalidad del término municipal. 2. Exigir a la empresa Autopistas del Sol, como concesionaria del mantenimiento de la Ruta 27, que deje de utilizar inmediatamente, en los trabajos de eliminación de vegetación, herbicidas de ningún tipo y que dichos trabajos se realicen con métodos no químicos. 3. La Municipalidad se





ACTA 64-2017

compromete a realizar una campaña informativa a sus vecinas y vecinos, para evitar el uso doméstico de herbicidas (Escuelas Colegios, Instituciones Públicas). 4. Que se notifique a otros municipios de país sobre esta decisión.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración un informe que contenga:

- a. Listado de los agroquímicos adquiridos por la Municipalidad en el 2015-2016 y su costo.
- b. Listado de los beneficios adicionales y medidas de protección brindadas al personal del Proceso de Sanidad Vegetal de la Municipalidad de Santa Ana, en razón de la manipulación de plaguicidas.

**José Daniel Córdoba Molina**  
Coordinador Suplente

**Nathalia Mora Delgado**  
Secretaria de Comisiones

**Señora Regidora Norma Solís Gómez**

Expresa que se abstiene de votar ya que quien coordina la comisión es el regidor Cordoba.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Hace ver que se votaran los dictámenes 05-06-07.

## 6.2. DICTÁMENES N° 07 DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES

MSA-SCM-SEC-02-137-2017

### COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES

Miércoles 12 de julio de 2017

Hora inicio: 8:30 a.m.

Hora finalización: 11:30 a.m.

Asistentes:

- Sra. Norma Solís Gómez – Coordinadora
- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero – Regidor Propietario



ACTA 64-2017

- Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza – Alcalde Municipal

Invitados:

- Sr. José Daniel Córdoba Molina - Regidor Suplente
- Lcdo. Luis Álvaro Mena Rodríguez - Asesor Legal PAC
- MSc. Ileana Boschini López - Directora General - Dirección de Geología y Minas Costa Rica
- Sr. Ignacio Sánchez Mora - Dirección de Geología y Minas Costa Rica
- Sr. German González Marín - Dirección de Geología y Minas Costa Rica
- Ing. Helmut Johnson Madrigal - Proceso Gestión Ambiental
- Sra. Rosa María Muñoz Giró - Proceso Gestión Ambiental
- Ing. Alberto Ureña Herrera - Proceso Contraloría Ambiental
- Lcdo. Roger Venegas Arguello - Proceso Asesoría Legal
- Ing. Karla Montes Aguilar - Proceso Ordenamiento Territorial
- Arq. Raúl Marín Venegas - Proceso Ordenamiento Territorial
- Sr. Olman Otoyá Páez - Proceso Patentes Municipales
- Sra. Patricia Segovia Pinto

Agenda:

- Memorial sin oficio de fecha 11 de julio de 2017, remitido por los vecinos del Barrio El Roble encabezados por la Sra. Seidy María Delgado Sibaja, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º63, celebrada el 11 de julio de 2017.

### Dictamen n.º07

- Memorial sin oficio de fecha 11 de julio de 2017, remitido por los vecinos del Barrio El Roble encabezados por la Sra. Seidy María Delgado Sibaja, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º63, celebrada el 11 de julio de 2017. Asunto: Remiten denuncia sobre el Tajo Cerro Minas, ya que la maquinaria pesada cambio de ruta y pasa por Barrio El Roble desde horas de la mañana, además que la calle ha sufrido deterioro.

En razón de las múltiples denuncias de los vecinos relacionadas con el trabajo de los tajos ubicados en el cantón de Santa Ana, se coordinó una visita de personeros de la Dirección

de Geología y Minas de Costa Rica, para tener una actualización sobre los permisos de explotación, así como, la atención a consultas y observaciones.



ACTA 64-2017
--------------

Considerando lo anterior, la Comisión Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Autorizar a la Administración para que contrate por servicios profesionales a un profesional en geología, para la preparación de un informe en el cual se analice el funcionamiento general de los tajos concesionados en el cantón de Santa Ana. Con el fin de emitir recomendaciones debidamente fundamentadas desde el punto de vista técnico, sobre las medidas que debe tomar el Municipio para mejoras del desarrollo de esta industria en el cantón. En particular que se analice la velocidad y la frecuencia de las voladuras realizadas por las operaciones en el cantón.
- b. Autorizar a los asesores legales del Concejo Municipal para que gestionen ante la Dirección de Geología y Minas la obtención de los expedientes números 2357 (Tajo Lindora, S.A.), 1962 (Quebradores Cerro Minas, S.A.), 2366 y 2479 (Constructora MECO, S.A.) y 1727 (Sociedad Monte Roca SC, S.A.).

**Norma Solís Gómez**  
**Coordinadora**

**Nathalia Mora Delgado**  
**Secretaria de Comisiones**

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación los dictámenes 05-06-07.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO: SE DISPENSA DE TRÁMITE. POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER EL DICTÁMENES N.º 05, 06 Y 07 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, OFICIOS MSA-SCM-SEC-02-135-2017 Y MSA-SCM-SEC-02-137-2017.**

**4.1.1. APOYAR EL ACUERDO NÚMERO SIETE, DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 41, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL 07 DE FEBRERO DE 2017, DONDE APRUEBA LOS DICTÁMENES: 01, 02, 03, 04, 05 Y 06 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, MSA-SCM-SEC-02-019-2017, EN LO RELACIONADO AL MEMORIAL REMITIDO POR EL SR. JORGE ARAYA CISNEROS, ADMINISTRADOR, CONDOMINIO RESIDENCIAL BOSQUES DE LINDORA, DONDE SE ACOGE EL MEMORIAL MSA-ALC-02-041-207 DEL LCDO. GERARDO OVIEDO ESPINOZA, ALCALDE MUNICIPAL, QUE ADJUNTA EL INFORME SOBRE EL ASUNTO DENUNCIADO Y SE TRASLADA AL SR. JORGE ARAYA CISNEROS, ADMINISTRADOR, CONDOMINIO RESIDENCIAL BOSQUES DE LINDORA.**



ACTA 64-2017
--------------

**4.1.2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE OBTENGA Y REMITA COPIA DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE LA SETENA Y TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO, SOBRE LA DENUNCIA DEL SR. ARAYA CISNEROS, SIENDO QUE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES NO ES LA INSTANCIA COMPETENTE PARA ANALIZAR LOS ARGUMENTOS PROMOVIDOS.**

**4.2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME QUE CONTENGA:**

**A. LISTADO DE LOS AGROQUÍMICOS ADQUIRIDOS POR LA MUNICIPALIDAD EN EL 2015-2016 Y SU COSTO**

**B. LISTADO DE LOS BENEFICIOS ADICIONALES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN BRINDADAS AL PERSONAL DEL PROCESO DE SANIDAD VEGETAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, EN RAZÓN DE LA MANIPULACIÓN DE PLAGUICIDAS.**

**4.3.1. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONTRATE POR SERVICIOS PROFESIONALES A UN PROFESIONAL EN GEOLOGÍA, PARA LA PREPARACIÓN DE UN INFORME EN EL CUAL SE ANALICE EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LOS TAJOS CONCESIONADOS EN EL CANTÓN DE SANTA ANA. CON EL FIN DE EMITIR RECOMENDACIONES DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBE TOMAR EL MUNICIPIO PARA MEJORAS DEL DESARROLLO DE ESTA INDUSTRIA EN EL CANTÓN. EN PARTICULAR QUE SE ANALICE LA VELOCIDAD Y LA FRECUENCIA DE LAS VOLADURAS REALIZADAS POR LAS OPERACIONES EN EL CANTÓN.**

**4.3.2. AUTORIZAR A LOS ASESORES LEGALES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE GESTIONEN ANTE LA DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS LA OBTENCIÓN DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 2357 (TAJO LINDORA, S.A.), 1962 (QUEBRADORES CERRO MINAS, S.A.), 2366 Y 2479 (CONSTRUCTORA MECO, S.A.) Y 1727 (SOCIEDAD MONTE ROCA SC, S.A.).**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes y César Chavarría Saborío.



ACTA 64-2017

**FIRME:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes y César Chavarría Saborío.

### 6.3. DICTÁMENES DEL 21 AL 27 DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

MSA-SCM-SEC-02-140-2017

#### COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lunes 17 de julio de 2017  
Hora inicio: 11:00 a.m.  
Hora finalización: 12:40 p.m.

Asistentes:

- Sra. Adriana Villalobos Brenes – Coordinadora
- Sra. Norma Solís Gómez – Regidora Propietaria

Invitados:

- Lcdo. Sergio Jiménez Guevara – Asesor Legal PLN.
- Lcda. Andrea Robles Álvarez – Asesoría Legal Municipal.

Agenda:

1. Memorial MSA-AUI-01-040-2016 del Lcdo. Mario Chan Jiménez, Auditor Interno, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 22, celebrada el 27 de setiembre de 2016.
2. Traslado de acuerdo n.º08 del Concejo Municipal, tomado en la Sesión Ordinaria n.º 39, celebrada el 24 de enero de 2017.
3. Memorial MSA-ALC-02-124-2017 de fecha 27 de febrero de 2017, remitido por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º44 del 28 de febrero de 2017.



ACTA 64-2017

4. Memorial MSA-AUI-02-012-2017 de fecha 17 de abril de 2017, remitido por el Lcdo. Mario Alberto Chan Jimenez, Auditor Interno, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º53 del 02 de mayo de 2017.
5. Memorial MSA-ALC-GAD-02-019-17 de fecha 16 de mayo de 2017, remitido por la Lcda. Marilú Sánchez Venegas, Directora, Gestión Administrativa, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º55, celebrada el 16 de mayo de 2017.
6. Transcripción de acuerdo n.º257-2017, según la Sesión Ordinaria N.º 56, celebrada el 26 de mayo de 2017, de acuerdo con el dictamen MSA-SCM-SEC-02-085-2017 de la Comisión de Gobierno y Administración.
7. Transcripción de Acuerdo n.º315-2017, de la Sesión Ordinaria n.º59 del Concejo Municipal de Santa Ana, celebrada el 13 de junio de 2017.

#### Dictamen n.º21

1. Memorial MSA-AUI-01-040-2016 del Lcdo. Mario Chan Jiménez, Auditor Interno, conocido por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria n. 22, celebrada el 27 de setiembre de 2016. Asunto: Adjunta el criterio sobre los temas que el Concejo Municipal debe discutir de forma privada.

La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal, acoger el memorial MSA-AUI-01-040-2016 del Lcdo. Mario Chan Jiménez, Auditor Interno, donde adjunta el criterio sobre los temas que el Concejo Municipal debe discutir de forma privada, con las siguientes observaciones:

- a. Participarán de las discusiones privadas únicamente regidores propietarios y suplentes. El Alcalde podrá participar si el asunto está directamente relacionado con la Administración.
- b. Las discusiones privadas serán grabadas en un dispositivo adicional al resto de la sesión; la custodia y almacenaje de dicha grabación será responsabilidad exclusiva del Secretario Municipal y se hará en un sobre cerrado, rotulado con la siguiente información: “discusión privada – sesión ordinaria n. xx – fecha xx-xx-xx”.

#### Dictamen n.º22

2. Traslado de acuerdo n. 08 del Concejo Municipal, tomado en la sesión ordinaria n. 39, celebrada el 24 de enero de 2017. Asunto: Acuerdo n. 8: Con dispensa de trámite, por mayoría calificada y definitivamente aprobado: Acoger la moción presentada por el



ACTA 64-2017

regidor Luis Fernando Marín Guerrero, para que se actualice el Reglamento de Telecomunicaciones de la Municipalidad de Santa Ana.

La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal, aprobar la moción presentada por el Lcdo. Luis Fernando Marín Guerrero, Regidor Propietario, para que se actualice el Reglamento de Telecomunicaciones de la Municipalidad de Santa Ana, y se traslade a la Administración para que el Proceso de Asesoría Legal, elabore dicha actualización y posteriormente la remita al Concejo Municipal.

### Dictamen n.º23

- Memorial MSA-ALC-02-124-2017 de fecha 27 de febrero de 2017, remitido por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria n. 44 del 28 de febrero de 2017. Asunto: Remite moción de adhesión al acuerdo marco ICE-FEMETROM y Reglamento Municipal para la Valoración y el Aprovechamiento Energético con Residuos Sólidos Municipales.

La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal, trasladar el oficio MSA-ALC-02-124-2017 de fecha 27 de febrero de 2017, remitido por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, donde remite moción de adhesión al acuerdo marco ICE-FEMETROM y Reglamento Municipal para la Valoración y el Aprovechamiento Energético con Residuos Sólidos Municipales, a la Comisión de Asuntos Ambientales para que se analice técnicamente si el proyecto es oportuno para el Municipio.

### Dictamen n.º24

- Memorial MSA-AUI-02-012-2017 de fecha 17 de abril de 2017, remitido por el Lcdo. Mario Alberto Chan Jimenez, Auditor Interno, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria n. 53 del 02 de mayo de 2017. Asunto: Informe sobre la denuncia interpuesta por el Lcdo. Rodolfo Golfín y recomendaciones relacionadas con el manejo de correspondencia dirigida al Concejo Municipal.

Considerando lo indicado en el memorial MSA-AUI-02-012-2017 de fecha 17 de abril de 2017 y el memorial MSA-AUI-02-021-2017 de fecha 12 de junio de 2017, ambos remitidos por el Lcdo. Mario Chan Jiménez, Auditor Interno; donde se indica que al darle mero trámite a los asuntos de correspondencia del Concejo Municipal, no se constituye un conflicto de interés lo actuado, toda vez que en la Comisión de Correspondencia se realiza una diligencia de traslado para su posterior discusión y votación en la SESIÓN ORDINARIA del Concejo Municipal.





ACTA 64-2017

La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal, instruir a la Secretaría del Concejo para que incorpore toda la documentación ingresada en el resumen de correspondencia. Dicho resumen debe ser enviado los días viernes; a todos los miembros del Concejo (excepto los asuntos privados que se enviarán únicamente a regidores propietarios y suplentes). Lo anterior para que durante la sesión, los miembros del Concejo, tengan la oportunidad de discutir sobre el destino que la Presidencia haya dispuesto para cada documento.

#### Dictamen n.º25

5. Memorial MSA-ALC-GAD-02-019-17 de fecha 16 de mayo de 2017, remitido por la Lcda. Marilú Sánchez Venegas, Directora, Gestión Administrativa, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria n. 55, celebrada el 16 de mayo de 2017. Asunto: Adjunta observación sobre el acuerdo tomado por el Concejo Municipal relacionado con el cambio en el requisito académico indicado para los policías municipales en el Reglamento de Seguridad y Vigilancia.

La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal, acoger la observación que hace la Lcda. Marilú Sánchez Venegas Directora, Gestión Administrativa en el memorial MSA-ALC-GAD-02-019-17 de fecha 16 de mayo de 2017, y se le ordena a la Administración elaborar una reforma al Reglamento de Seguridad y Vigilancia, que incorpore el cambio en el requisito académico para los policías municipales, indicado por la Auditoría Interna, y además todos aquellos aspectos que se considere necesarios para la buena marcha del servicio. Comuníquese este acuerdo a la Auditoría Interna.

#### Dictamen n.º26

6. Transcripción de acuerdo n.º257-2017, según la sesión ordinaria n. 56, celebrada el 26 de mayo de 2017, de acuerdo con el dictamen MSA-SCM-SEC-02-085-2017 de la Comisión de Gobierno y Administración. Asunto: Acuerdo número ocho: De forma unánime y definitivamente aprobado: Acoger los Dictámenes 10, 11 y 12 de la Comisión de Gobierno y Administración, Oficio MSA-SCM-SEC-02-085-2017. 8.2. Solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos que indiquen si el término declaratoria de interés cantonal está dentro de la legislación actual y si no, reglamentarla para eventos masivos.

La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal, indicar a los interesados que la solicitud de declaratoria debe ser solicitada ante la entidad competente por la materia, que en este caso es deportiva.

#### Dictamen n.º27



7. Transcripción de Acuerdo n. 315-2017, de la sesión ordinaria n. 59 del Concejo Municipal de Santa Ana, celebrada el 13 de junio de 2017. Asunto: Acuerdo número cinco: por mayoría calificada y definitivamente aprobado: acoger los Dictámenes 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Comisión de Obras Públicas, Oficio MSA-SCM-SEC-02-110-2017. Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el memorial ADISSA-69-2017 remitido por la Sra. Flor Madrigal Mora, Secretaria, Junta Directiva, Asociación de Desarrollo Integral de Salitral de Santa Ana, donde solicita que sea autorizado el uso de las instalaciones de la antigua caseta de la GAR, pero de manera formal y escrita, esto para que se pueda comenzar con las remodelaciones acondicionamiento de las mismas.

La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal, indicar a la Asociación de Desarrollo Integral de Salitral de Santa Ana, que el inmueble en mención no es propiedad de esta municipalidad, por lo tanto la Municipalidad de Santa Ana no es el ente competente para otorgar la autorización de uso de las instalaciones de la antigua caseta de la GAR en Salitral.

**Adriana Villalobos Brenes**  
Coordinadora

**Nathalia Mora Delgado**  
Secretaria de Comisiones

**Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Hace ver que él ha hablado un poco sobre la redacción de los dictámenes, no hace crítica de la redacción, si no que hace un poco de información. Se refiere al tema del dictamen 25, del cual él sabe lo que se está acordando, pero si se mira eso dentro de un año una persona ajena a la Municipalidad de Santa Ana no sabría qué es lo que se acordó. Por lo que sugiere que se tomen más elementos de la solicitud, esto porque se están construyendo documentos que son analizados por terceros y a futuro, de ahí la necesidad de agregar un poco más de información.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Decreta receso 5 minutos.

**Señora Regidora Adriana Villalobos Brenes**

Expresa que en relación al dictamen 25 se hará una enmienda para que quede claro, la cual sería de la siguiente manera: *Que el mismo se remita a la administración, para que incorpore el cambio en el requisito académico para los policías municipales indicado por la auditoria interna y además todos aquellos aspectos que se consideren necesarios para la buena marcha del servicio.*



ACTA 64-2017

Hace ver que no se está modificando, pues esa fue la intención de la comisión, por lo que se puede votar.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Hace ver que de los dictámenes del 21-27, el 25 no se vota y se traslada a la Administración para que tome las medidas pertinentes.

Somete a votación los dictámenes 21-22-23-24-26-27.

Hace ver que en lugar del regidor Sibaja, es sustituido por la regidora Mora.

**ACUERDO NÚMERO CINCO: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LOS DICTÁMENES n.º 21, 22, 23, 24, 26 Y 27 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, OFICIO MSA-SCM-SEC-02-140-2017.**

**5.1. ACOGER EL MEMORIAL MSA-AUI-01-040-2016 DEL LCDO. MARIO CHAN JIMÉNEZ, AUDITOR INTERNO, DONDE ADJUNTA EL CRITERIO SOBRE LOS TEMAS QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEBE DISCUTIR DE FORMA PRIVADA, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

- a. PARTICIPARÁN DE LAS DISCUSIONES PRIVADAS ÚNICAMENTE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE. EL ALCALDE PODRÁ PARTICIPAR SI EL ASUNTO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN.
- b. LAS DISCUSIONES PRIVADAS SERÁN GRABADAS EN UN DISPOSITIVO ADICIONAL AL RESTO DE LA SESIÓN; LA CUSTODIA Y ALMACENAJE DE DICHA GRABACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL SECRETARIO MUNICIPAL Y SE HARÁ EN UN SOBRE CERRADO, ROTULADO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: “DISCUSIÓN PRIVADA – SESIÓN ORDINARIA N. XX – FECHA XX-XX-XX”.

**5.2. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LCDO. LUIS FERNANDO MARÍN GUERRERO, REGIDOR PROPIETARIO, PARA QUE SE ACTUALICE EL REGLAMENTO DE TELECOMUNICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, Y SE TRASLADE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL PROCESO DE ASESORÍA LEGAL, ELABORE DICHA ACTUALIZACIÓN Y POSTERIORMENTE LA REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL.**



ACTA 64-2017
--------------

**5.3. TRASLADAR EL OFICIO MSA-ALC-02-124-2017 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2017, REMITIDO POR EL LCDO. GERARDO OVIEDO ESPINOZA, ALCALDE MUNICIPAL, DONDE REMITE MOCIÓN DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO ICE-FEMETROM Y REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA VALORACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO CON RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES PARA QUE SE ANALICE TÉCNICAMENTE SI EL PROYECTO ES OPORTUNO PARA EL MUNICIPIO.**

**5.4. INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO PARA QUE INCORPORE TODA LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA EN EL RESUMEN DE CORRESPONDENCIA. DICHO RESUMEN DEBE SER ENVIADO LOS DÍAS VIERNES; A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO (EXCEPTO LOS ASUNTOS PRIVADOS QUE SE ENVIARAN ÚNICAMENTE A REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES). LO ANTERIOR PARA QUE DURANTE LA SESIÓN, LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, TENGAN LA OPORTUNIDAD DE DISCUTIR SOBRE EL DESTINO QUE LA PRESIDENCIA HAYA DISPUESTO PARA CADA DOCUMENTO.**

**5.5. INDICAR A LOS INTERESADOS QUE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DEBE SER SOLICITADA ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE POR LA MATERIA, QUE EN ESTE CASO ES DEPORTIVA.**

**5.6. INDICAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SALITRAL DE SANTA ANA, QUE EL INMUEBLE EN MENCIÓN NO ES PROPIEDAD DE ESTA MUNICIPALIDAD, POR LO TANTO LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA NO ES EL ENTE COMPETENTE PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DE USO DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA CASETA DE LA GAR EN SALITRAL.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes y César Chavarría Saborío.

**FIRME:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes y César Chavarría Saborío.



## 6.4 DICTÁMENES DEL 44 AL 47 DE LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

MSA-SCM-SEC-02-139-2017

### COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Jueves 13 de julio de 2017.  
Hora inicio: 11:00 a.m.  
Hora finalización: 12:00 p.m.

Asistentes:

- Sra. Karla Zamora Aguilar – Coordinadora
- Sra. Damaris Zumbado Vargas – Regidora Suplente

Invitados:

- Lcda. Sofía Mena Chavarría – Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social

**Agenda:**

1. Correo electrónico de fecha 13 de julio de 2017, remitido por la Lcda. Sofía Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, Municipalidad de Santa Ana.
2. Memorial sin oficio fecha 02 de diciembre del 2016, remitido por Sr. Leticia Boza Jiménez, vecina de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º32, celebrada el 06 de diciembre de 2016 y trasladado a la Comisión de Asuntos Sociales para su respectivo dictamen.
3. Memorial de fecha 29 de agosto del 2016, remitido por Sra. Carolina Guadamúz Ovares, vecina de San Rafael, Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º19, celebrada el 06 de setiembre de 2016 y trasladado a la Comisión de Asuntos Sociales para su respectivo dictamen.
4. Memorial sin oficio de fecha 06 de marzo de 2017, remitido por la Sra. Carolina Guadamúz Ovares, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º46, celebrada el 14 de marzo de 2017 y trasladado a la Administración que el Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social realizara el informe técnico correspondiente.
5. Memorial sin oficio de fecha 23 de marzo de 2017, remitido por la Sra. Carolina Salas Barrantes, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º48, celebrada el



ACTA 64-2017

29 de marzo de 2017 y trasladado a la Administración que el Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social realizara el informe técnico correspondiente.

6. Memorial sin oficio de fecha 14 de junio de 2017, remitido por la Sra. Keivel Salazar Jiménez, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º60, celebrada el 20 de junio de 2017 y trasladado a la Administración que el Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social realizara el informe técnico correspondiente.

#### Dictamen n.º44

1. Correo electrónico de fecha 13 de julio de 2017, remitido por la Lcda. Sofía Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, Municipalidad de Santa Ana. Asunto: Adjunta el memorial MSA-GDH-VRS-02-267-2017 de fecha 13 de julio de 2017, elaborado por la Lcda. Sofía Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, Municipalidad de Santa Ana, recibido por la Sra. Karla Zamora Aguilar, Regidora Propietaria, en la reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, del 13 de julio de 2017, donde adjunta informe social de la señora: Leticia Boza Jiménez.
2. Memorial sin oficio fecha 02 de diciembre del 2016, remitido por Sr. Leticia Boza Jiménez, vecina de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º32, celebrada el 06 de diciembre de 2016 y trasladado a la Comisión de Asuntos Sociales para su respectivo dictamen. Asunto: Solicita ayuda social para realizar mejoras a su vivienda.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal:

- a. NO brindar apoyo a la Sra. Leticia Boza Jiménez, ya que no se identifica situación de infortunio y por lo tanto no cumple con el Reglamento de Ayudas Temporales en Caso de Desgracia o Infortunio, Artículo #3.
- b. Referir el caso de la Sra. Leticia Boza Jiménez a la Administración para que la Red Progresiva de Atención para la Persona Adulta Mayor de Santa Ana, valore una posible solución dentro de la alternativa de mejoramiento habitacional que el programa contempla.

#### Dictamen n.º45

3. Correo electrónico de fecha 13 de julio de 2017, remitido por la Lcda. Sofía Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, Municipalidad de Santa Ana. Asunto: Adjunta el memorial MSA-GDH-VRS-02-267-2017 de fecha 13 de julio de 2017, elaborado por la Lcda. Sofía Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social,





ACTA 64-2017

Municipalidad de Santa Ana, recibido por la Sra. Karla Zamora Aguilar, Regidora Propietaria, en la reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, del 13 de julio de 2017, donde adjunta informe social de la señora: Carolina de los Ángeles Guadamúz Ovares.

4. Memorial de fecha 29 de agosto del 2016, remitido por Sra. Carolina Guadamúz Ovares, vecina de San Rafael, Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º19, celebrada el 06 de setiembre de 2016 y trasladado a la Comisión de Asuntos Sociales para su respectivo dictamen. Asunto: Solicita ayuda social por estar en una difícil situación económica.
5. Memorial sin oficio de fecha 06 de marzo de 2017, remitido por la Sra. Carolina Guadamúz Ovares, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º46, celebrada el 14 de marzo de 2017 y trasladado a la Administración que el Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social realizara el informe técnico correspondiente. Asunto: Solicita la renovación de la ayuda económica que ya se le había brindado antes.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, NO brindar apoyo a la Sra. Carolina Guadamúz Ovares, ya que no se identifica situación de infortunio y por lo tanto no cumple con el Reglamento de Ayudas Temporales en Caso de Desgracia o Infortunio, Artículo #3. Se considera que la familia se encuentra organizada para ofrecer apoyo a la solicitante y satisfacer sus necesidades básicas.

#### Dictamen n.º46

6. Correo electrónico de fecha 13 de julio de 2017, remitido por la Lcda. Sofía Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, Municipalidad de Santa Ana. Asunto: Adjunta el memorial MSA-GDH-VRS-02-267-2017 de fecha 13 de julio de 2017, elaborado por la Lcda. Sofía Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, Municipalidad de Santa Ana, recibido por la Sra. Karla Zamora Aguilar, Regidora Propietaria, en la reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, del 13 de julio de 2017, donde adjunta informe social de la señora: Carolina Salas Barrantes.
7. Memorial sin oficio de fecha 23 de marzo de 2017, remitido por la Sra. Carolina Salas Barrantes, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º48, celebrada el 29 de marzo de 2017 y trasladado a la Administración que el Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social realizara el informe técnico correspondiente. Asunto: Solicita ayuda social por difícil situación económica.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, NO brindar apoyo a la Sra. Carolina Salas Barrantes, dado que la solicitante ya se encuentra cubierta por el





ACTA 64-2017

Programa Gubernamental Puente al Desarrollo, con lo cual la posible situación de vulnerabilidad está siendo atendida por el Instituto Mixto de Ayuda Social.

Es preciso señalar, que a la fecha de la revisión de este caso se desconoce si la Sra. Salas reside aún en el cantón, pues ante el CENCINAI de Santa Ana, no ha proporcionado información sobre cambio de domicilio. Y el Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social pudo comprobar que en la dirección citada en la solicitud ya no habita desde hace aproximadamente un mes.

Se suma que a la solicitante se le ha brindado apoyo desde el Proyecto de Inclusión Laboral para personas con discapacidad, el cual abandonó sin conocerse las razones; aun cuando se le ubicó en un puesto en un bufete en Escazú.

#### Dictamen n.º47

8. Correo electrónico de fecha 13 de julio de 2017, remitido por la Lcda. Sofía Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, Municipalidad de Santa Ana. Asunto: Adjunta el memorial MSA-GDH-VRS-02-267-2017 de fecha 13 de julio de 2017, elaborado por la Lcda. Sofía Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, Municipalidad de Santa Ana, recibido por la Sra. Karla Zamora Aguilar, Regidora Propietaria, en la reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, del 13 de julio de 2017, donde adjunta informe social de la señora: Keiveth María Salazar Jiménez.
9. Memorial sin oficio de fecha 14 de junio de 2017, remitido por la Sra. Keivel Salazar Jiménez, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º60, celebrada el 20 de junio de 2017 y trasladado a la Administración que el Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social realizara el informe técnico correspondiente. Asunto: Solicita ayuda social ya que su esposo falleció hace 5 meses y no cuenta con ninguna ayuda económica para sus dos hijos de 2 y 4 años.

En razón de la condición de extrema pobreza de la familia, situación que enfrenta como consecuencia del infortunio vivido el pasado diciembre, la Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Brindar apoyo económico a la Sra. Keiveth María Salazar Jiménez, por un monto de ¢60.000,00 (sesenta mil colones) por mes, por un periodo seis meses (julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre), por concepto de alimentación; los víveres deberán ser comprados por la Administración, según la lista proporcionada por el Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social y los mismos deben ser entregados en el domicilio de la Sra. Salazar Jiménez.



ACTA 64-2017

- b. Brindar apoyo económico a la Sra. Keiveth María Salazar Jiménez, por concepto de compra de camarote, colchones, juegos de cama y almohadas; los artículos deberán ser comprados por la Administración, según las especificaciones proporcionadas por el Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social y los mismos deben ser entregados en el domicilio de la Sra. Salazar Jiménez.

**Karla Zamora Aguilar**  
Coordinadora

**Nathalia Mora Delgado**  
Secretaria de Comisiones

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación los dictámenes 41-47

**ACUERDO NÚMERO SEIS: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LOS DICTÁMENES n.º 44, 45, 46 Y 47 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, OFICIO MSA-SCM-SEC-02-139-2017.**

**6.1.1. NO BRINDAR APOYO A LA SRA. LETICIA BOZA JIMÉNEZ, YA QUE NO SE IDENTIFICA SITUACIÓN DE INFORTUNIO Y POR LO TANTO NO CUMPLE CON EL REGLAMENTO DE AYUDAS TEMPORALES EN CASO DE DESGRACIA O INFORTUNIO, ARTÍCULO #3.**

**6.1.2. REFERIR EL CASO DE LA SRA. LETICIA BOZA JIMÉNEZ A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA RED PROGRESIVA DE ATENCIÓN PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR DE SANTA ANA, VALORE UNA POSIBLE SOLUCIÓN DENTRO DE LA ALTERNATIVA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL QUE EL PROGRAMA CONTEMPLA.**

**6.2. NO BRINDAR APOYO A LA SRA. CAROLINA GUADAMÚZ OVARES, YA QUE NO SE IDENTIFICA SITUACIÓN DE INFORTUNIO Y POR LO TANTO NO CUMPLE CON EL REGLAMENTO DE AYUDAS TEMPORALES EN CASO DE DESGRACIA O INFORTUNIO, ARTÍCULO #3. SE CONSIDERA QUE LA FAMILIA SE ENCUENTRA ORGANIZADA PARA OFRECER APOYO A LA SOLICITANTE Y SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS.**

**6.3. NO BRINDAR APOYO A LA SRA. CAROLINA SALAS BARRANTES, DADO QUE LA SOLICITANTE YA SE ENCUENTRA CUBIERTA POR EL PROGRAMA GUBERNAMENTAL PUENTE AL DESARROLLO, CON LO CUAL LA POSIBLE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ESTÁ SIENDO ATENDIDA POR EL INSTITUTO**



ACTA 64-2017
--------------

**MIXTO DE AYUDA SOCIAL. ES PRECISO SEÑALAR, QUE A LA FECHA DE LA REVISIÓN DE ESTE CASO SE DESCONOCE SI LA SRA. SALAS RESIDE AÚN EN EL CANTÓN, PUES ANTE EL CENCINAI DE SANTA ANA, NO HA PROPORCIONADO INFORMACIÓN SOBRE CAMBIO DE DOMICILIO. Y EL PROCESO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL PUDO COMPROBAR QUE EN LA DIRECCIÓN CITADA EN LA SOLICITUD YA NO HABITA DESDE HACE APROXIMADAMENTE UN MES. SE SUMA QUE A LA SOLICITANTE SE LE HA BRINDADO APOYO DESDE EL PROYECTO DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL CUAL ABANDONÓ SIN CONOCERSE LAS RAZONES; AUN CUANDO SE LE UBICÓ EN UN PUESTO EN UN BUFETE EN ESCAZÚ.**

**6.4.1. BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LA SRA. KEIVETH MARÍA SALAZAR JIMÉNEZ, POR UN MONTO DE ¢60.000,00 (SESENTA MIL COLONES) POR MES, POR UN PERIODO SEIS MESES (JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE), POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN; LOS VÍVERES DEBERÁN SER COMPRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN, SEGÚN LA LISTA PROPORCIONADA POR EL PROCESO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL Y LOS MISMOS DEBEN SER ENTREGADOS EN EL DOMICILIO DE LA SRA. SALAZAR JIMÉNEZ.**

**6.4.2. BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LA SRA. KEIVETH MARÍA SALAZAR JIMÉNEZ, POR CONCEPTO DE COMPRA DE CAMAROTE, COLCHONES, JUEGOS DE CAMA Y ALMOHADAS; LOS ARTÍCULOS DEBERÁN SER COMPRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES PROPORCIONADAS POR EL PROCESO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL Y LOS MISMOS DEBEN SER ENTREGADOS EN EL DOMICILIO DE LA SRA. SALAZAR JIMÉNEZ.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes y César Chavarría Saborío.

**FIRME:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes y César Chavarría Saborío.



ACTA 64-2017

## ARTÍCULO VII

### INICIATIVA DE LOS REGIDORES

#### 7.1 Mociones:

No hay.

#### 7.2 Asuntos Varios

##### 7.2.1. Señor Presidente Alexis Montero Salas

Señala que hay una invitación de parte de la Parroquia de Santa Ana para el día 25 de julio para la novena a Santa Ana.

##### Señora Regidora Damaris Zumbado Vargas

Hace ver que es una invitación que se hace todos los años, además de que siempre se lleva una canasta de viveres, por lo que solicita sean generosos.

Recalca que todo el concejo municipal está invitado a la cena. Además se necesita de una persona que brinde unas palabras.

##### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se realiza un listado y se tienen 20 personas.

##### Señora Síndica Zaida Victoria Mendoza Mena

Saluda a los presentes. Se refiere al hecho de que según la carta la persona que hable debe hacer una reseña del quehacer de la institución.

##### 7.2.2 Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Felicita a todos los partidos políticos que recientemente han realizado una convención interna, con lo que manifiesta el sentido democrático y un país de derecho. Insta a seguir adelante.

##### 7.2.3 Señora Regidora Damaris Zumbado Vargas

Señala que para la invitación de la parroquia los asesores también están invitados. Hace ver que la regidora Chaves será quien recoja la ayuda económica.

##### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hace ver que para el jueves que hay sesión, para aquellos que puedan traer algún viviere o bien dar su aporte económica.

##### 7.2.4 Señor Presidente Alexis Montero Salas



ACTA 64-2017

Hace ver que la síndica Sandi Pamela presenta una terna de la junta administrativa del Centro de educación especial de Santa Ana, por la renuncia de la secretaria. Hace lectura de la terna. La personas seria Maria Milagro Arias Alvarado.

Somete a dispensa.

En discusión

Suficientemente discutido

Somete a votación

**ACUERDO NÚMERO SIETE: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: APROBAR LA TERNA PARA INTEGRAR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL SANTA ANA, POR LA RENUNCIA DE LA SECRETARIA DE DICHA JUNTA; SE ELIGE Y APRUEBA A LA SRA. MARÍA MILAGROS ARIAS ALVARADO, CÉDULA 4-0161-0970.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes y César Chavarría Saborío.

**FIRME:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes y César Chavarría Saborío.

#### **7.2.5. Señora Síndica Lorena Álvarez Quesada**

Saluda a los presentes. Hace ver que de parte del padre, que a él no le llego ninguna invitación para asistir a la sesión.

**SE LEVANTA LA SESIÓN:** Siendo las veintiún horas con ocho minutos, el señor presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Ordinaria número 64-2017.

Sr. Alexis Montero Salas  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Lcdo. Geovanni Rodriguez  
**SECRETARIO A.I. DEL  
CONCEJO**